



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Oto. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de junio de 1991

Número 110

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropián terrenos ejidales del poblado San Mateo Oztzacatipan, ubicado en el municipio de Toluca, Méx. (Reg.—5997).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**MIGUEL DE LA MADRID H.**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 8275 de fecha 25 de agosto de 1982, el Gobierno del Estado de México, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 28-05-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "San Mateo Oztzacatipan", municipio de Toluca, del Estado de México, para destinarse a la ampliación de las pistas del aeropuerto internacional que se denomina "José María Morelos", así como oficinas, hangares y aduanas; fundando su petición en lo establecido por el artículo 112, fracciones I y IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó, por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real

por expropiar de 29-18-05.84 Has., de temporal de uso común, localizadas en terrenos de la tercera ampliación de ejido y parte de los recibidos por la permuta con el poblado de Santa María Totoltepec, y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 458424 de fecha 22 de octubre de 1982 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de noviembre de 1982 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 4 de noviembre de 1982.

**RESULTANDO SEGUNDO.** Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente; por resolución presidencial de fecha 4 de febrero de 1926, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1926, se dotó de tierras al poblado denominado "San Mateo Oztzacatipan", municipio de Toluca, del Estado de Méx., con una superficie total de 324-00-00 Has., de diversas calidades para beneficiar a 835 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha resolución en forma total el 10. de marzo de 1926; asimismo, por resolución presidencial de 19 de julio de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de octubre de 1929, se concedió primera ampliación de ejido del poblado de referencia con una superficie total de 970-00-00 Has., de diversas calidades para beneficiar a 485 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 3 de agosto de 1929; por resolución presidencial de fecha 10. de julio de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de agosto de 1936, se concedió al poblado citado por concepto de segunda ampliación

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de junio de 1991 | No. 110

## S U M A R I O

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropián terrenos ejidales del poblado San Mateo Otzacatipan, ubicado en el municipio de Toluca, Méx. (Reg.—5997).

**AVISOS JUDICIALES:** 2174, 2182, 2195, 2199, 2196, 2197, 2200, 2201, 2184, 2194, 2191, 2190, 2189, 2188, 2183, 2185, 2202, 2203, 2204, 2205, 2209, 2206, 2207 y 255-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2187, 2181, 2179, 2208, 2186, 2192, 2193, 2198, 2049, 2123 y 236-A1.

(Viene de la primera página)

de ejido una superficie de 171-00-00 Has., de temporal, para beneficiar a 21 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 25 de julio de 1936; por Resolución Presidencial de fecha 24 de enero de 1940, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1940, se concedió al poblado que nos ocupa por concepto de tercera ampliación de ejido una superficie de 89-00-00 Has., de agostadero laborable, para beneficiar a 11 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución el 18 de noviembre de 1940; por Resolución Presidencial de fecha 10 de febrero de 1947, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 1947; poblado en cuestión permutó una superficie de 44-20-00 Has., de temporal con el poblado de "Santa María Totoltepec", municipio de Toluca, Estado de México, recibiendo a cambio una superficie de 44-20-00 Has., de la misma calidad, ejecutándose el 28 de mayo de 1947; por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de agosto de 1980, se expropió al poblado de que se trata una superficie de 22-28-81 Has., a favor del Gobierno Federal, promovida por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino Naucalpan-Toluca, y por Decreto Presidencial de fecha 10 de junio de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de junio de 1984, se expropió al poblado que nos ocupa una superficie de 24-44-14 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción del nuevo aeropuerto para la Ciudad de Toluca y zona Metropolitana del Valle de México.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$300,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 29-18-05 84 Has., a expropiar es de \$10,942,719.00.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta del C. Gobernador del Estado y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., no fue emitida no obstante haberse solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la Expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 9 de mayo de 1985; y

**CONSIDERANDO UNICO.** Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción II, del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 29-18-05.84 Has., de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado de "San Mateo Otzacatipan", municipio de Toluca, Estado de México, a favor del Gobierno del Estado de México, quien las destinará a la ampliación de las pistas del aeropuerto internacional que se denomina "José María Morelos", así como oficinas, hangares y aduanas, quedando a cargo del citado gobierno, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$10,942,719.00. suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concretarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la revisión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 80, Fracción V, 112 Fracción II, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO

**PRIMERO.** Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "San Mateo Otzacatipan", municipio de Toluca, Estado de México una superficie de 29-18-05.84 Has.,

(veintinueve hectáreas, dieciocho áreas, cinco centiáreas, ochenta y cuatro decímetros cuadrados), de temporal de uso común, a favor del Gobierno del Estado de México, quien las destinará a la ampliación de las pistas del aeropuerto internacional, que se denomina "José María Morelos", así como oficinas, hangares y aduanas.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.** Queda a cargo del Gobierno del Estado de México, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$10,942,719.00 (diez millones, novecientos cuarenta y dos mil, setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

**TERCERO.** En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CUARTO.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaron terrenos del ejido de "San Mateo Oztacatipan", municipio de Toluca, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de marzo de 1986).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente Núm. 2265/1990, ejecutivo mercantil AGUSTIN DELGADO RIVERA contra PLACIDO COLIN TARANGO, primera almoneda: doce horas, dos de julio del año en curso, camioneta marca Ford, modelo 1972, color rojo, motor de 8 cilindros, número FLO YRP 29913, Registro Federal de Automóviles número SOL-BO317, placas de circulación número LW-7441 del Estado de México, estado de conservación: cuatro llantas lisas, motor para ajuste (no funciona), batería baja completamente, vestidura en color rojo, deteriorada (terciopelo), pintura de colorada debido al estado climático, palanca de velocidades al piso (standard), de tres velocidades y reversa, faltándole: parrilla, faros y cuartos delanteros, limpiadores, marcha, base para el remate: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Ll C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2174.—7, 10 y 11 junio.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

PAZ PLATA ROMERO, promueve en el expediente número 864/91 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado sobre camino vecinal y domicilio conocido pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 48.20 m con Manuela Plata Romero; al sur: 48.50 m con Enriqueta Romero; al oriente: 25.40 m con camino vecinal y al poniente: 28.60 m con propiedad de Espíritu Santo, con superficie de 1305.45 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 2 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2182.—10, 13 y 18 junio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente Número 769/91, ESPERANZA LUIA CUADROS, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con calle Independencia, al sur: 13.00 m con Francisca Cuadros; al oriente: 8.00 m con Salomé Loza; y al poniente: 8.00 m con calle Juárez.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 17 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Edúviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2195.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1460/990 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de ISMAEL COLIN DE LA O., el C. Juez señaló las once horas del ocho de julio próximo, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente juicio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la zona urbana en el municipio de Villa de Allende México que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.90 m con Jovita Vilchis Vda. de la O., al sur: 36.90 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle acercamiento nacional; al poniente: 14.70 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base la cantidad de NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS, cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento, que sirvió de base para la tercera almoneda de remate.—Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Valle de Bravo, Méx., debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2199.—10 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm 577/91-1.

BLANDINA VELAZQUEZ GONZALEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ATANACIO CORTES y otros, las siguientes prestaciones: La propiedad por prescripción positiva de una fracción del inmueble o terreno de los que pertenecieron al rancho "San Idefonso o La Colmena", localizado en lo que anteriormente fue "La Loma del Mogote", actualmente colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, Méx., conocido actualmente como "Enye", ubicado en términos de la Colonia Vicente Guerrero, privada Las Rosas, Nicolás Romero, Méx., el pago de gastos y costas que originen del presente juicio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 43.314 m y linda con calle privada de las Rosas, al sur: 62.74 m y linda con calle sin nombre, al oriente: 76.88 m y linda con Porfirio Olmes, al poniente: 5.02 m y 110.085 m y linda con lote 3 de Pablo Rosas Franco.

Con una superficie aproximada de: 3,706.43 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar de la citación, por tres veces de ocho en ocho días en el lugar de la citación por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber al demandado ATANACIO CORTES, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por los estrados del juzgado. Expedidos en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 31 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2196.—10, 20 junio y 3 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 899/91. MARIA GONZALEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Morelos S/N, casi esquina con calle Vicente Guerrero, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00

m con María del Carmen Cruz Domínguez; al sur: 13.00 m con terreno de mi propiedad; al oriente: 10.00 m con calle de Morelos; al poniente: 10.00 m con Juventino, Benjamín y Salvador de Sales. Con una superficie de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2197.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor DOMINGO HERRERA OLIVARES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 673/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cacalpa", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; al norte: 12.63 m con calle y Romana Ruiz; al sur: 13.00 m con Maximiliano Ruiz y Manuel Díaz; al oriente: 61.10 m con Jacinto Cerón y Romana Ruiz; y al poniente: 60.40 m con Sabino Ruiz de Carrillo; con una superficie aproximada de 780.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., se expiden a los ocho días del mes de mayo de 1991.—Texcoco Estado de México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2200.—10, 24 junio y 8 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1341/90, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado Legal de BANCOMER S.N.C. en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del remate de: un automóvil marca Ford tipo Topaz Tempo-GL, modelo 1987 placas de circulación 997-DRL del Distrito Federal, con número de serie IFAPP36X3JKI26297 4 puertas, color rosa cereza, transmisión automática, se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este H. Juzgado Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CUATRO MILLONES DE PESOS).—Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2201.—10, 11 y 12 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 126/91, NICOLAS CHAVEZ LEON, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Tetitla", ubicado en Coatepec, Méx., que mide y linda; norte: 20.00 m con privada sin número; sur: 20.00 m con Crescencio Ríos García; oriente: 27.00 m con Fortino Hernández; y poniente: 23.40 m con José Alfredo Corona Aguilar, superficie de: 504.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco Méx., a los ocho días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2184.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 536/91.  
Segunda Secretaria.

En el expediente número 536/91, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JAVIER SALAZAR GUZMAN, respecto del bien inmueble denominado sin nombre, ubicado en la colonia Los Angeles, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie total de 170.00 m<sup>2</sup>. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con cerada Halcón Oriente, al sur: 10.00 m con Arnulfo García Ortiz, al oriente: 17.00 m con Jesús Muñoz, al poniente: 17.00 m con Aurelio Reyes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar para las personas que se crean con igual o mejor derecho, y para su publicación se expiden los presentes a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

2194.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROBERTO PALACIOS SANTIAGO

JUAN ISIDRO CRUZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 692/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 64 A de la colonia Aurora Sur, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.05 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Caballo Bayo; y al poniente: 9.05 m con lote 26; con una superficie total de 153.65 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2189.—10, 20 junio y 2 julio.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 669/91-1.

RODRIGO MOYA TORRES, demanda de GUADALUPE OREA DE ALARCON, la usucapición que ha operado en su favor, respecto del lote 8, manzana 52, sección A fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec, Méx., con una superficie de 433.16 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 26.00 m con lote 7, al sur: en 26.00 m con lote 9, al oriente: en 16.66 m con avenida valle de Santiago y al poniente: en 16.66 m con calle Alfredo Zárate Albarrán, haciéndosle saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2191.—10, 20 junio y 2 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaria.

En el expediente No. 1144/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por el LIC. LEANDRO JAVIER HILARIO HERNANDEZ GARCIA, respecto de un inmueble ubicado en denominado "La Vesana" ubicado en la calle de Juan Gómez S/N del poblado de Cacalomacán perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.40 m con propiedad privada del señor Delfino Sánchez R., actualmente con privada sin nombre; al sur: 35.40 m con una zanja actualmente con la calle de Galeana, al oriente: en dos líneas la primera de 25.00 m con camino a San Buenaventura, Cacalomacán y la segunda de 7.00 m con propiedad privada actualmente con Juan Gómez y propiedad privada al poniente: 28.00 m con Eulalia Rubí Martínez, con una superficie aproximada de: 13.000.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para que al que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2188.—10, 13 y 18 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ABRAHAM UGALDE RAMIREZ

EULALIA MARTINEZ LORENZO, en el expediente marcado con el número 258/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 20 de la manzana 160, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20.65 m con lote 19; al sur: 20.65 m con lote 21; al oriente: en 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto y se apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2190.—10, 20 junio y 2 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 498/91.  
Segunda Secretaria.

En el expediente número 498/91, relativo al juicio de diligencias de información ad-perpetuam, promovido por ANDREA JUAREZ TORRES, respecto del bien inmueble denominado La Palma, ubicado en el barrio de Jalipa, San Mateo Ixtacalco, kilómetro cuatro, carretera Cuautitlán Tepotzotlán, con la superficie total de aproximadamente 2,874.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 88.00 m con zanja desaguadora, al sur: 75.00 m con Andrea Juárez Torres, al oriente: 39.00 m con Andrea Juárez Torres, al poniente: 40.00 m cuadrados carretera Cuautitlán Tepotzotlán.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el lugar, por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes a los 22 días del mes de mayo de 1991, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 2183.—10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 590/91, el señor ISRAEL ORTEGA NORIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de La Merced, del municipio de Lerma, Méx, domicilio bien conocido ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.10 m y colinda con la calle Melchor Ocampo; al sur: 18.10 m y colinda con carretera México-Toluca; al oriente: 24.20 m y colinda con Amalia Mafite Ortega Nería; al poniente: 22.50 m y colinda con Raulfo Agustín Ortega Nería, con una superficie de 422.63 m2. aproximadamente. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley; dado en el juzgado de Lerma de Villada, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2185.—10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1533/1991, ANDRES NAVARRETE DE LA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio urbano, ubicado en Paseo de la Luz s/n., en el poblado de Santa Ana Tlapalilán, México, norte: 11.00 m con terreno de Ubaldo Cuevas Cano; sur: 11.00 m con avenida Paseo de la Luz; oriente: 13.00 m con terreno de Ubaldo Cuevas Cano; poniente: 13.00 m con terreno de Ventura Mercado Serrano; superficie aproximada: 143.00 m2., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2202.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 369/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del rancho Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: norte: 216.00 m con Felipe Santiago, Angela y Juan Almaraz Navarrete; al sur: 200.00 m con Socorro Almaraz Navarrete; al oriente: 115.00 m con camino; al poniente: 165.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie aproximada de 29,120.00 m2.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2203.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 368/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del Rancho de Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con María Almaraz Navarrete; al sur: 187.00 m con José Almaraz Navarrete; al oriente: 104.00 m con camino; al poniente: 104.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie: 20,124.00 m2.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2204.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1172/91

Segunda Secretaría

ISIDRO HERNANDEZ BACA y MARIA ELENA MATA-MOROS MEDELLIN, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Fracción del Terreno Contla Tercero", ubicado en Papaloitla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m con Centro Cultural Femenino "María Rosa"; al sur: 20.65 m con Roberto Vicuña; al oriente: 14.52 m con Centro Cultural Femenino "María Rosa"; al poniente: 14.52 m con calle Alfredo del Mazo; con superficie aproximada de 299.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2205.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 408/91, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapín promovido por CONCEPCION DEGOLLADO PICHARDO, en contra de MACARIO FONSECA PAVON y otro, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto de un terreno con casucha, ubicada en San Antonio la Isla, asíéndoles saber al demandado CONCEPCION DEGOLLADO PICHARDO, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2209.—10, 20 junio y 2 julio



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 368/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del rancho de Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con María Almaraz Navarrete; al sur: 187.00 m con José Almaraz Navarrete; al oriente: 104.00 m con camino 1; al poniente: 104.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie: 20,124.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2206.—10, 13 y 18 junio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 543/91-1a.

SOLEDAD ARREDONDO PEREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Callejón", ubicado en Av. Morelos número 105, Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 145.92 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.10 m con Fernando Romero Acosta; al sur: en 14.60 m con fracción restante; al oriente: en 9.50 m con Raymundo Vanegas Hernández; y al poniente: en 9.50 m con calle Morelos.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, se expide en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2207.—10, 24 junio y 8 julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1044/91-2

LIDIA ACEVES TREJO, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, en Villa Nicolás Romero, México, denominado "Casa Vieja", y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 56.00 m y linda con Palemón Barrera, 55.00 m y linda con Palemón Barrera; 32.00 m y linda con Palemón Barrera; 45.00 m y linda con Palemón Barrera; 26.50 m y linda con Palemón Barrera; al sur: 17.00 m y linda con Julia Reyes; 9.40 m y linda con Julia Reyes; 27.00 m y linda con Julia Reyes; 58.00 m y linda con Julia Reyes; al oriente: 32.00 m y linda con Julia Reyes; 70.00 m y linda con Palemón Barrera; al poniente: 164.25 m y linda con Jesús Aceves; con una superficie aproximada de: 14,670.92 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 2255A-1.—10, 13 y 18 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 4877/91, JOSE MAXIMINO VILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada al Pacífico No. 7, en Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con calzada al Pacífico; al sur: 16.00 m con Vicente Villanueva Mondragón; al oriente: 28.50 m con José Benito Flores; al poniente: 28.50 m con Francisco Villa Sánchez; superficie aproximada de: 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2187.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4857/91, ALFONSO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas, una de 15.00 m con prolongación de la calle Colón y otra de 15.00 m con Lucina Mejía; al sur: 30.00 m con Moisés Olivar García; actualmente calle Gral. Felipe Angeles; al oriente: dos líneas, una de 20.00 m con Lucina Mejía y otra de 10.00 m con Valentín García Terrón; al poniente: 30.00 m con Jorge Paredes y Roberto Quieroz; superficie aproximada 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2181.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4596/91, SUSANA ZUÑIGA BONAGA DE VALDEZ, como albacea substituta de la Suc. de ALFREDO ZUÑIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Alberto Zúñiga; sur: 20.00 m con Dolores Gómez; oriente: 15.60 m con Pedro Ramírez; poniente: 15.60 m con Dolores Gómez; superficie aproximada de: 299.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2179.—10, 13 y 18 junio

Exp. ...., MIGUEL AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n., en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m con la calle Guerrero; al sur: 11.50 m con Reyes Linares; al oriente: 63.00 m con Ana María Chávez; y al poniente: 63.00 m con Angel Aguilar; superficie total: 724.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2208.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4878/91, MARIA FELIX COBOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José María Heredia s/n., de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con calle José María Heredia; sur: con dos líneas, la primera de 16.35 m y la segunda de 9.30 m con el señor Juan López Hernández; oriente: 45.25 m con privada de Manuel Galindo; poniente: con dos líneas, la primera de 27.80 m con rfo Verdiguil y la segunda de 18.50 m con Juan López Hernández; superficie de: 751.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2186.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4739/91, MARIA VELAZQUEZ DE INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.50 m con Juan Miranda, sur: 29.50 m con Pablo Guadarrama, oriente: 10.50 m con Andador sin nombre; poniente: 10.00 m con Francisco Sierra.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp 863/91, ELISEO PEREYRA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.20 m con Ernesto Pereyra, sur: 32.70 m con calle 5 de mayo, oriente: 51.24 m con calle Juan Escutia, poniente: 51.80 m con Arísteo Zárate. Predio denominado "Xalacalco".

Superficie aproximada de: 1,903.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp 864/91, GREGORIO DOMINGUEZ C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Miguel Domínguez, sur: 30.00 m linda con Cleto Domínguez, oriente: 28.00 m linda con Cleto Domínguez, poniente: 28.00 m linda con calle, predio denominado "Xalatlaco".

Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 957/91, ANASTACIO JIMENEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.00 m con sucesión de Teodoro García, sur:

72.00 m linda con Bonifacio Bravo, oriente: 52.25 m linda con calle, poniente: 34.00 m linda con callejón público, predio denominado Tezoquipa Segundo.

Superficie aproximada de: 3,147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 947/91, PEDRO GUILLEN BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Mario Echevarría y Raúl Guillén B., sur: 21.00 m con Bernabé Hernández, oriente: 10.50 m con Av. México, poniente: 10.50 m con Manuel Guzmán, predio denominado "Pizuela".

Superficie aproximada de: 220.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 367/91, DOMINGO SAN AGUSTIN VELAZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.70 m con Carlos Navarro, sur: 60.00 m por estar en forma triángulo, oriente: 40.00 m con Alfonso Ramírez, poniente: 54.90 m con Enrique Morales, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,456.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 936/91, REYNALDO RIVERA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Esteban Pereyra García, sur: 25.00 m con Rogelio Sánchez Suárez, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Luis Ramírez. Predio denominado "Tepetlapa".

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 940/91, ENRIQUE GARCIA CELIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7.00 m con calle, sur: 33.00 m linda con el vendedor Benito Mendoza Camilo, oriente: 50.60 m linda con callejón, poniente: 50.60 m linda con Av. Tamaulipas. Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.



Exp 941/91 CIPRIANO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con terreno del vendedor J. Reyes Marín, sur: Igual medida 15.00 m linda con Av. Dr. Gustavo Baz, oriente: 20.00 m linda con terreno del vendedor, poniente: Igual medida 20.00 m con Andrés Juárez Juárez. Predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 942/91 BERTHA GLORIA GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en los límites de Tecamac de P.V. municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.50 m con Josefina Flores Pineda, sur: 15.50 m linda con Bertha Martínez Castillo, oriente: 9.50 m linda con Antonio Hernández González, poniente: 9.50 m linda con Ramiro Zarco Barroso. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 147.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 954/91, SAUL CERVANTES MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xóchitl, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 327.00 m con camino, sur: 203.00 m con camino, oriente: 383.00 m con Melitón Elizalde Islas, poniente: 379.00 m con sucesión de Félix Elizalde Islas. Predio denominado La Cañada.

Superficie aproximada de: 100.065 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp 855/91, DANIEL ORTEGA RAMOS Y EVA RAMIREZ DE ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeoco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Elodia Gamez Monter; sur: 25.00 m con Javier Reyes D., oriente: 80.00 m con Javier Reyes D., poniente: 80.00 m con calle sin nombre y Francisco Reyes Predio denominado Valle Vista.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 599/91, YOLANDA SOTO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas 19.00 m en una con Lina Bravo y 149.00 m en la otra con Próspero Gómez Méndez, sur: 152.75 m con Antonio Estrada, oriente: 70.00 m con el río, poniente: en dos líneas

66.40 m en una con Leopoldo Trujillo y 21.00 m en la otra con Lina Bravo.

Superficie aproximada de: 10,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp 591/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.40 m con Jesús Limón, sur: 32.00 m con Marcos Vázquez, oriente: 116.00 m con carretera, poniente: 125.60 m con Apantle.

Superficie aproximada de: 3.950.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 590/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de la Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Jesús Limón, sur: 28.80 m con Marcos Vázquez, oriente: 70.90 m con Ignacio Millán, poniente: 93.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,671.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 606/91, ANA MA. COTERO DIAZ LEAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con camino vecinal, sur: 11.00 m con Ma. Encarnación Diaz Leal, oriente: 32.00 m con Jacinto Arizmendi Pérez, poniente: 32.00 m con Lamberto Diaz Leal.

Superficie aproximada de: 368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 12398/192/91, C. ZEFERINO CRUZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, II Mz. 4, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.50 m con C. Jorge Monroy; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con C. Antonia Solís; al poniente: 14.00 m con C. Jesús y C. Héctor Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 12396/190/91, C. BEATRIZ DOROTEO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo II Mz. 03, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con C. Agustín Hernández C.; al oriente: 14.00 m con C. Norberto Aspiér G; al poniente: 14.00 m con C. Juvencia Pacheco C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7692/151/91, C. JUAN HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 10, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 11; al oriente: 15.00 m con lote número 8; al poniente: 15.00 m con lote número 12; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7693/152/91, C. NAZARIA GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "A", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Vargas J.; al sur: 20.00 m con Ausencio Méndez V.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Irene Gallegos de Ica; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7694/153/91, C. JUAN FRADMO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casus Reales, manzana "F", lote 25, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote baldío; al oriente: 28.30 m con lote número 26; al poniente: 28.30 m con lote número 24; superficie: 283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7695/154/91, C. AGUSTIN ZAMORA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 6, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7696/155/91, C. TERESA FLORES DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 6, lote 7, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote número 6; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote número 9; al poniente: 17.50 m con lotes 3, 4 y 5; superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7697/156/91, C. FLORA NAVARRETE ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 16, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 17; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 18; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7698/157/91, C. MAYOLA GLORIA MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "C", lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis González; al sur: 20.00 m con Fortunata Teresa de Jesús Márquez; al oriente: 10.00 m con Víctor Castellanos; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7683/170/91, C. VALENTE MARTINEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "B", lote 21, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Doroteo Perusquia; al sur: 20.00 m con Francisco Sánchez; al oriente: 10.00 m con Cándido Suárez; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7684/171/91, C. LORENZO TZONI RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 9, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 1; al sur: 17.50 m con lote número 3; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote número 13; superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapanla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7685/172/91, C. ROBERTO CEDILLO ANDUAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casas Viejas, manzana "K", lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 26.00 m con cerrada de Puebla; al sur: 26.00 m con Jorge Montiel; al oriente: 21.50 m con Guadalupe; al poniente: 21.50 m con Av. Veracruz superficie: 451.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7686/173/91, C. REFUGIO SANTIBAÑEZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 2; al sur: 17.50 m con lote número 4; al oriente: 7.00 m con lote número 6; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7699/158/91, C. LEOPOLDO HERNANDEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m con panteón viejo; al sur: 14.00 m con calle; al oriente: 15.20 m con Carlos González; al poniente: 15.40 m con Jaime Miranda Hernández; superficie: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7700/159/91, C. HILARIO CRUZ MARCOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 17; al poniente: 15.00 m con lote número 21; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7701/160/91, RUFINA GALLOSO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 1, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 16; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 17; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7702/161/91, C. GUADALUPE GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "B", lote 13, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Gallegos B.; al sur: 20.00 m con José Luis González; al oriente: 10.00 m con Estebán Carrera R.; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7703/162/91, C. JUAN BORETA DOÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 17; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7704/163/91, C. DIMAS REYES APARICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulpan, manzana 1, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan Rojas; al sur: 8.00 m con calle Chiconautla; al oriente: 17.00 m con Ismael Hernández; al poniente: 17.00 m con Jesús Benítez; superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7705/164/91, C. MARDONIO HERNANDEZ AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 3, lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 04; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con lote número 05; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7678/165/91, C. JOAQUIN ORTIZ GARRIDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m con Longinos Fragoso; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Leonardo Guzmán M.; al poniente: 12.50 m con Raúl González; superficie: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7679/166/91, C. VICTORIA TREJO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Francisco; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Manuel Llamas; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Ruiz; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7680/167/91, JUAN ACOSTA URBINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 01, lote 09, Santa Cruz, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.15 m con calle sin nombre; al oriente: 9.00 m con lote número 8; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre; superficie: 126.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7681/168/91, C. BRAULIO HERNANDEZ DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "G", lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Martha Elvira Chavarín; al oriente: 20.00 m con Alfredo Rangel Galicia; al poniente: 20.00 m con Mercedes Navarro; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7682/169/91, C. CONCEPCION CHAGOYA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "G", lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con José de Jesús González; al oriente: 20.00 m con José Luis Morales; al poniente: 20.00 m con Delfino Hernández; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 199/91, PRIMO REYES CARDELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 17.20 m con camino; sur: 19.00 m con Dionicio Urbina Rubio; oriente: 22.00 m con Dionicio Urbina Rubio; poniente: 32.40 m con Dionicio Urbina Rubio; superficie aproximada de: 492.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2198.—10, 13 y 18 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 516/91, GRISELDA GUADALUPE HILARIO CUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lupilita Huitzilapan, D. conocido, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m Miguel Vanegas Juárez; sur: 60.00 m con camino; oriente: 71.00 m con camino; poniente: 71.00 m con Artemio Herrera Villavicencia; superficie aproximada de: 4,260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2049.—31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 166/436/91, ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Acotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.05 m con el señor Vicente Olivares; sur: 11.65 m con camino que conduce a San Lorenzo Cuauhtenco; oriente: 213.00 m con el señor José Rodríguez; poniente: 213.00 m con el señor Antonio Rodríguez; superficie aproximada de: 2,353.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2123.—5, 10 y 13 junio

## NOTARIA PUBLICA No. 8

### CUAUTITLAN, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura once mil quinientos noventa y dos, extendida el 21 de mayo de 1991, ante mí, doña Yolanda Alicia Monroy Urbizu viuda de Leal, también conocida como Yolanda Alicia Margarita Monroy Urbizu viuda de Leal, doña María del Socorro Martha Monroy Urbizu, don Lorenzo José Luis Monroy Urbizu, don Severiano José Humberto Monroy Urbizu, doña Rosa María de los Angeles Monroy Urbizu de Ayora y doña Josefina Monroy Ortega, RADICARON en el protocolo a mi cargo la sucesión testamentaria de don Gonzalo Monroy Ortega, también conocido como Gonzalo Nemorio Monroy Ortega; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por este instrumento 10,368, extendido el 14 de diciembre de 1990, ante la fe del notario seis del distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez; los cinco primeramente mencionados, aceptaron la herencia instituida en su favor por el propio don Gonzalo Monroy Ortega en dicho testamento; se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios en esa sucesión; doña Yolanda Alicia Monroy Urbizu viuda de Leal y doña Josefina Monroy Ortega, aceptaron el cargo de ALBACEAS mancomunadas que les fue conferido y protestaron su fiel y leal desempeño, manifestando que procederían a formar el inventario de los bienes de la herencia.

#### A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.—Rúbrica.

236-A1 --30 mayo y 10 junio.